



Libertad y Orden

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible**

República de Colombia

INFORMES DE CONTROL INTERNO - ANUAL

Informe Ejecutivo Control Interno Vigencia 2011
28 de Febrero de 2012



MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO
TERRITORIAL

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 1016

Subsistema de Control Estratégico

Avances

De acuerdo al artículo 12 de la Ley 1444 de 2011, fue reorganizado el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT-, el cual a partir de la misma Ley se denominó Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- y continúa cumpliendo los objetivos y funciones señalados en las normas vigentes, excepto por lo relacionado con el artículo 11 de la mencionada Ley. Pese a lo anterior, el MADS ha mantenido los postulados enunciados en el subsistema de control estratégico del MECI, tales como:

El grupo de Talento Humano durante la Vigencia objeto de éste informe, adelantó la socialización de los valores a todos los servidores de la Entidad y dio a conocer el documento que contiene los principios éticos de la Entidad. En relación con la evaluación del desempeño se ha realizado conforme a las normas legales, verificando que las metas establecidas para cada servidor estén relacionadas con las metas de la Dependencia a la cual pertenece.

La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2011 presentó a la alta dirección los informes respecto a las obligaciones del Ministerio ante los Entes de Control, así como los que fueron producto de las diferentes auditorías realizadas en el desarrollo de sus objetivos; a su vez, participó en actividades para fortalecer y socializar el MECI. El Ministerio cuenta con documentos adoptados y divulgados como la Misión, Visión, Objetivos Institucionales, metas acordes con los Objetivos Institucionales y Planes de Acción para llevarlas a cabo.

La alta dirección realiza seguimiento continuo al cumplimiento de las actividades frente a las metas propuestas como a la ejecución presupuestal de la Entidad, el modelo de operación con el cual contaba la Entidad hasta el momento de la escisión, estaba implementado por procesos y era conocido por los diferentes servidores, de igual forma éstos se encontraban plenamente definidos identificando las responsabilidades, niveles de autoridad y riesgos para cada uno de los procesos en los cuales participaban diferentes Dependencias.

A partir de la escisión, la Alta Dirección viene adelantando gestiones para retomar todo lo relacionado con el SGC y MECI de la Entidad, por cuanto en el momento de la escisión y conforme a la reorganización del Ministerio los procesos y procedimientos tuvieron cambios significativos que ameritan ajustes propios para una futura certificación del SGC.

Dificultades

Debido a la priorización de cada una de las actividades encaminadas a la escisión del Ministerio no se logró llevar a cabo diferentes actividades que se encontraban planeadas, tales como las auditorías del SGC, el seguimiento a los diferentes mapas de riesgos de los Procesos, la actualización del normograma frente a la competencias y responsabilidades conforme a la normativa legal vigente, entre otros.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Las políticas de operación se encuentran debidamente adoptadas y divulgadas a través de diferentes mecanismos dentro de los cuales encontramos la página Web de la Entidad, fortaleciendo los canales de comunicación que permiten un mayor y fácil acceso por parte de los ciudadanos a todos los productos y servicios que ofrece el Ministerio, especialmente en el acceso de nuevos aplicativos Web de consultas y trámites. En cuanto a la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se obtuvo un aumento considerable de la participación ciudadana por medio de las redes sociales y canales habituales de comunicación, asimismo entró en funcionamiento el Portal Web del Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC-, facilitando la gestión de información ambiental del País permitiendo la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible de la Nación.

El Ministerio ha continuado realizando la evaluación de su gestión a través de los diferentes indicadores que desarrolla cada una de las Dependencias facilitando así la toma de decisiones y la proposición de acciones que permitan aplicar el mejoramiento continuo.

El Ministerio cuenta con los mecanismos necesarios para la captura procesamiento, administración y distribución de la información y viene adelantando una actualización para la digitalización de la información que se genera al interior del Ministerio, con el fin de agilizar tanto la distribución, reparto y respuesta de los diferentes documentos a un menor costo.

Dificultades

Debido al proceso de escisión de la Entidad, no se ha robustecido los mecanismos para disminuir el número de quejas y reclamos recepcionadas en el Grupo de Atención y Servicios al Usuario, empero que se han resuelto en su totalidad las quejas y reclamos presentados por la ciudadanía para la vigencia 2011.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La Entidad realiza el seguimiento a los diferentes Planes de Mejoramiento concertados con los Entes de Control, de igual forma verifica el cumplimiento de las acciones dentro de los plazos establecidos para tal fin.

Se realizaron diferentes socializaciones sobre MECI y el autocontrol, con el objeto de concientizar a los diferentes servidores públicos sobre la importancia del autocontrol y la calidad en cada una de las labores realizadas.

La Oficina de Control Interno, basada en las diferentes auditorías adelantadas y en el

cumplimiento de las labores de seguimiento, generó diferentes recomendaciones con el ánimo de fortalecer el Sistema de Control Interno y dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable a la Entidad.

Dificultades

A pesar que en la vigencia 2011, el Grupo de Talento Humano evidenció avances sobre la implementación de los planes de mejoramiento individual, no fueron incorporadas en la Entidad escindida. Dicha actividad deberá ser incorporada dentro de la nueva estructura del MADS.

De otra parte, se encuentran como dificultades las limitaciones del recurso humano del Ministerio que puedan tener dedicación exclusiva para el sostenimiento y mejoramiento del SGC y MECI.

Estado general del Sistema de Control Interno

Con base en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a través de las diferentes auditorías ejecutadas a las dependencias del Ministerio y los seguimientos realizados para la presentación de los informes de obligatorio cumplimiento a los Entes de Control, se establece que el Ministerio cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente. No obstante con la incorporación total de los lineamientos dados en el MECI y SGC, se lograría obtener un Sistema eficiente y eficaz.

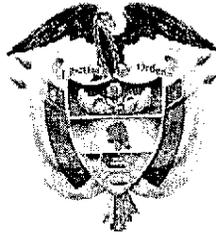
Recomendaciones

Implementar bajo la estructura del Ministerio reorganizado el SGC y el MECI. Continuar con el seguimiento al Plan de Acción de la Entidad a través de los Sistemas propios de ésta y de los diferentes Planes de Mejoramiento que se encuentran en ejecución.

Fortalecer la cultura del autocontrol a todos los niveles de la Entidad, estableciendo un compromiso ético y moral de quienes están al servicio del Ministerio.

Aplicar los Planes de Mejoramiento a nivel individual basados en las evaluaciones de desempeño.

Diligenciado por:	Giomar Fabiola Romero Sarmiento	Fecha:	27/02/2012 05:13:02 p.m.
Revisado por:	Frank Joseph Pearl González	Fecha:	27/02/2012 05:13:16 p.m.
Aprobado por:	Frank Joseph Pearl González	Fecha:	27/02/2012 05:13:24 p.m.



Libertad y Orden

**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible**

República de Colombia

INFORMES DE CONTROL INTERNO - ANUAL

**Informe Ejecutivo MECI Vigencia 2011
28 de Febrero de 2012**




ENTIDAD : MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
PUNTAJE CALIDAD : 71,08 % Ver Concepto Calidad
PUNTAJE MECI : 92,21 % Ver Concepto MECI

ELEMENTOS	AVANCE (%)	COMPONENTES	AVANCE (%)	SUBSISTEMAS	AVANCE (%)
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	90	AMBIENTE DE CONTROL	86,67	CONTROL ESTRATÉGICO	93
Desarrollo de talento humano	100				
Estilo de Dirección	70				
Planes y programas	88	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	96		
Modelo de operación por procesos	100				
Estructura organizacional	100				
Contexto estratégico	95	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	95		
Identificación de riesgos	95				
Análisis de riesgos	95				
Valoración de riesgos	95				
Políticas de administración de riesgos	95	ACTIVIDADES DE CONTROL	99,6	CONTROL DE GESTIÓN	96,09
Políticas de Operación	100				
Procedimientos	100				
Controles	100				
Indicadores	98				
Manual de procedimientos	100	INFORMACIÓN	91,67		
Información Primaria	75				
Información Secundaria	100				
Sistemas de Información	100	COMUNICACIÓN PÚBLICA	94,67		
Comunicación Organizacional	84				
Comunicación informativa	100				
Medios de comunicación	100	AUTOEVALUACIÓN	100		
Autoevaluación del control	100				
Autoevaluación de gestión	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	85	CONTROL DE EVALUACIÓN	84,86
Evaluación independiente al Sistema de Control Interno	100				
Auditoria Interna	70				
Planes de Mejoramiento Institucional	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	74,67		
Planes de mejoramiento por Procesos	100				
Plan de Mejoramiento Individual	24				